



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
URBANO Y
VIVIENDA



Área de
**Atención
Ciudadana**

Folio:

Clave de formato:

TSEDUVI_CGDAU_SPO_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO ECONÓMICO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES HABITACIONALES MULTIFAMILIARES QUE COLAPSARON DURANTE EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE, O BIEN, QUE DEBIERON SER DEMOLIDOS EN VIRTUD DE LOS DAÑOS ESTRUCTURALES QUE SUFRIERON, Y QUE SE ENCUENTREN SUJETOS AL RÉGIMEN EN CONDOMINIO O EN COPROPIEDAD

Ciudad de México, a

de

de

Director General de Administración Urbana

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales el cual tiene su fundamento en _____, y cuya finalidad es _____ y podrán ser transmitidos a _____, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono y correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso salvo excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es _____, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es _____. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA, ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE LEGAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

Identificación Oficial _____

Número / Folio _____

(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)

Nacionalidad _____

En su caso

Documento con el que acredita la situación _____

migratoria y estancia legal en el país _____

Fecha de vencimiento _____

Actividad autorizada a realizar _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle _____

No. Exterior _____

No. Interior _____

Colonia _____

Delegación _____

C.P. _____

Tel: _____

Correo electrónico para recibir notificaciones _____

Cel: _____

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s) _____

Apellido Paterno _____

Apellido Materno _____

REQUISITOS

1. Formato de solicitud TSEDUVI_CGDAU_SPO_1, debidamente llenado y firmado, en original y copia.

2. Identificación oficial del administrador o administradora del condominio o del Representante Legal de la copropiedad; se aceptará cualquiera de las siguientes: Credencial para Votar, Carta de Naturalización, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Cédula Profesional, Pasaporte, Certificado de Nacionalidad Mexicana, Licencia para Conducir, en copia simple y original para cotejo.

3. Registro vigente del administrador ante la Procuraduría Social del Gobierno de la Ciudad de México, o escritura en los casos de copropiedad acreditando, mediante poder notarial, quien fungirá como representante legal, para efectos del financiamiento del proyecto, en copia simple y original para cotejo.

4. Acta de Asamblea de Condóminos donde se determine el proyectista que será el encargado de elaborar los proyectos con la aprobación del 50% más uno de los condóminos con derecho a voto, en copia simple y original para cotejo.

5. Certificado Único de Reconstrucción de Vivienda (CURVi), emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en copia simple y original para cotejo.

6. Manifestación de Reconstrucción registrada ante la Demarcación Territorial Correspondiente, en copia simple y original para cotejo.

7. Carta compromiso firmada por el administrador o administradora del condominio o del Representante Legal de la copropiedad, en copia simple y original para cotejo.

8. Comprobante de Cuenta Bancaria Mancomunada, en la que participe el administrador del condominio.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más Resiliente. En su totalidad.

Lineamientos y Tabulador de pagos de proyectos de rehabilitación y reconstrucción, para inmuebles afectados por el "Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete", Numeral Sexto.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México

Beneficio a obtener

Transferencia Electrónica a la Cuenta Bancaria Mancomunada, en la que el Administrador participa

Acuerdo por el que se otorgan Facilidades Administrativas para el otorgamiento de los documentos necesarios para la Reconstrucción de Inmuebles de Vivienda Multifamiliar afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, y se dan a conocer los Lineamientos para el otorgamiento de los Apoyos a dichos Inmuebles, Numerales Quinto y Sexto.

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, Artículo 89

No aplica

Tiempo de respuesta

De 15 a 40 días hábiles

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

No procede en ambos casos

DATOS DEL PREDIO

Calle

No.

Colonia

Delegación

C.P.

Cuenta Catastral

Superficie

DATOS DEL CERTIFICADO DE DERECHOS DE RECONSTRUCCIÓN PARA AFECTADOS (CEDRA 2017) O EL DICTAMEN PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RECONSTRUCCIÓN (CUANDO SE CONSIDERÉ HACER USO DEL BENEFICIO DEL INCREMENTO DE HASTA 35% DE POTENCIAL CONSTRUCTIVO ADICIONAL)

Número de folio

Fecha de expedición

Observaciones

- * La Secretaría integrará el expediente en coordinación con la Procuraduría Social de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia e informará a la Comisión del otorgamiento del apoyo.
- * La Secretaría realizará las gestiones para la entrega a los condóminos a través de su administrador, o a los copropietarios a través de su representante legal, del monto del apoyo que corresponda.
- * Una vez entregados los recursos a los condóminos a través de su administrador, dentro de un plazo de 15 días naturales, sesionarán en asamblea para conocimiento general de la recepción del apoyo y determinación de la contratación de la contratación de la persona física o moral seleccionada que llevará a cabo las obras de reconstrucción.
- * La Secretaría aprobará previamente los pagos que deban realizarse por el administrador o el representante legal, a la persona física o moral contratada.
- * El administrador deberá firmar y entregar a la Secretaría los comprobantes de pago de los recursos.
- * En ningún caso la entrega de los recursos, contratación de la persona, ejecución de los trabajos y/o pago de los mismos, referentes a los apoyos contemplados, podrá exceder del ejercicio fiscal 2018.

ADMINISTRADOR O REPRESENTANTE LEGAL

Firma

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Sello de recepción

Área

Nombre

Cargo

Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO ECONÓMICO A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES HABITACIONALES MULTIFAMILIARES QUE COLAPSARON DURANTE EL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE, O BIEN, QUE DEBIERON SER DEMOLIDOS EN VIRTUD DE LOS DAÑOS ESTRUCTURALES QUE SUFRIERON, Y QUE SE ENCUENTREN SUJETOS AL RÉGIMEN EN CONDOMINIO O EN COPROPIEDAD , DE FECHA ____ DE ____ DE ____.



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>